

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.522/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el Auspicio Académico de la U.N.P.A. – U.A.R.G. para el “1° Jornada de Sensibilización y Educación Popular Ambiental. Río Gallegos y sus desechos”, llevado a cabo en la ciudad de Río Gallegos, el día 1 de diciembre de 2018;

QUE a fs. 2 obra nota presentada por la Mg. Natalia MICHNIUK mediante la cual informa de la actividad y solicitan el Auspicio de la U.N.P.A.-U.A.R.G.;

QUE la Mg. Natalia MICHNIUK junto al Grupo de Educación Popular de la UNPA-UARG participó en calidad de colaboradores de la organización;

QUE la “1° Jornada de Sensibilización y Educación Popular Ambiental. Río Gallegos y sus desechos” es organizada por la Asamblea Ambiental de Río Gallegos (AMA);

QUE la AMA está integrada por personas de diferentes sectores de la ciudad que decidió organizarse ante la emergencia ambiental de la ciudad de Río Gallegos, realizando diversas acciones de manera autónoma e independiente de empresas, partidos y del Estados;

QUE la AMA tiene como misión promover la acción colectiva ante las problemáticas socio-ambientales a través de la educación ambiental, el control popular y la visibilización, acompañamiento y elaboración de propuestas para la ciudad y sus alrededores;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 475/19 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la “1° Jornada de Sensibilización y Educación Popular Ambiental. Río Gallegos y sus desechos”, llevada a cabo en la ciudad de Río Gallegos, el día 1 de diciembre de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tercia Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

N°

086/19